



Resumen Ejecutivo Evaluación el Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ejercicio 2019

La Evaluación del Desempeño al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, en su ejercicio 2019, se llevó a cabo en dos directrices, la primera con la finalidad de evaluar al Fondo FASSA de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) publicado por el CONEVAL en octubre del 2016 y la segunda evaluar a dos programas financiados por el mismo Fondo, conforme al modelo de Términos de Referencia vigente para la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme al Título Tercero, Capítulo I Décimo Sexto, en su Fracción I Inciso A) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007.

En este ejercicio se requiere identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2019 a través de análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

Para el caso de esta Evaluación, se dará seguimiento a los ASM y el FODA, además de perseguir los Objetivos del Fondo FASSA acordes a todas las líneas de planeación con las que cuenta el ISSEA.

Objetivo General

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2019 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas:

- 00156. Fortalecimiento a la Atención Médica
- 00239. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.



Objetivos Específicos

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2019 a través de análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Fondo FASSA 2019

Apartado de la evaluación:	Reactivo	Recomendación
Contribución Y Destino	1	En el diagnóstico, se recomienda establecer un plazo de revisión y actualización, así como regionalizar un poco más el análisis, para poder determinar características especiales de los diversos grupos de población objetivo.
	2	Es importante consolidar lineamientos para así documentar el cómo se distribuyen las aportaciones del fondo hacia el interior de la entidad, y/o sus entes financiados.
	3	En la desagregación por categorías del presupuesto, se recomienda incluir la división o separación de subclasificaciones, tales como: Niveles de atención (primer, segundo y tercer) y Tipo de personal (médicos, enfermeros, administrativo), como lo sugieren los TDR del CONEVAL.
	5	Aunque no se detectan variaciones relevantes en el ejercicio presupuestal, al momento de comparar el aprobado con el momento contable del Pagado y Devengado, se recomienda darles seguimiento a estas variaciones, con la finalidad de anticipar en la medida de lo posible estas diferencias y ajustarlas, en el momento contable del Modificado al momento del cierre presupuestal.
Gestión	6	Los manuales de procesos se encuentran actualizados, hasta el ejercicio 2019, sin embargo, se emite recomendación para atender las sugerencias de las evaluaciones de procesos, o en su caso, programar una evaluación específica de procesos, que atienda la concordancia y homogeneidad de los procedimientos presupuestales.
	8	Es importante incluir entre los procesos presupuestarios mecanismos para verificar si las transferencias de las aportaciones del Fondo FASSA, son aplicadas en tiempo y forma, conforme a lo programado en su Presupuesto en Base a Resultados y el calendario del Programa Anual. Esta recomendación debe de ser consistente, con la mencionada en el reactivo No. 5.
	10	Se conmina a considerar en los futuros ejercicios de planeación el siguiente documento: https://saludenmexico.ciep.mx/images/sistema-universal-de-salud.pdf
Generación De Información Y Rendición De Cuentas	11	Es importante aprovechar la información estadística utilizada, tanto para efectos de la planeación como para el ejercicio presupuestario, al igual que se menciona en el reactivo 1, es necesario revisar y actualizar el diagnóstico inicial al comienzo de cada ejercicio fiscal.
	12	Se sugiere una mejora al Presupuesto en Base a resultados, mediante la aplicación de la normativa mínima, a través de la MML y la mejora de las MIR.
	13	Es muy importante mantener actualizados los portales de transparencia, se sugiere realizar una revisión o check list, sobre los datos que deben de estar cargados y su periodicidad.



Apartado de la evaluación:	Reactivo	Recomendación
Orientación Y Medición De Resultados	14	Se sugiere poner más atención en los reportes y mediciones, para tenerlos disponibles para efectos de seguimiento y transparencia, por lo que este punto es consistente con el reactivo 13.
	15	Se sugiere realizar un ajuste a las metas de los indicadores y la MIR, además de darle seguimiento al ejercicio presupuestal en concordancia con un adecuado PbR.
	16	No se cuenta con evaluaciones externas del Fondo, adecuadas conforme a los TDR emitidos por el CONEVAL. Solo se cuenta con evaluaciones de procesos, que tampoco son consistentes con los TDR de Procesos o de Consistencias y Resultados emitidos por el CONEVAL.
	17	El principio básico de la calidad, se sustenta en el Control de Riesgos, se sugiere actualizar el MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO, y alinearlos a los siguientes documentos: https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf y https://www.asf.gob.mx/uploads/182_Metodologias_para_la_Evaluacion/Modelo_de_Control_Interno_en_la_Administracion_Publica_Estatal.pdf

Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Contribución Y Destino	Oportunidad	1	<p>Establecer una fecha para la revisión, actualización, y en caso de ser necesario, la modificación del Diagnóstico, y debe de contener las siguientes características como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecen las causas y efectos de las necesidades. 2. Se cuantifican las necesidades. 3. Se consideran las diferencias regionales en las necesidades. 4. Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. 5. Se integra la información en un solo documento.
	Debilidad	2, 3, 4 y 5	<p>Se recomienda consultar los siguientes documentos: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/evalyseq/21_pbr</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>considera que esta sugerencia es más una oportunidad que una debilidad, pero ante el avance que presentan las instituciones de la federación, se recomienda darles prioridad a estas mejoras.</p> <p>Se cuentan con MIR, manuales de procedimientos, un registro acorde a la normativa del CONAC, pero el PbR, como parte de la Gestión par Resultados, incluye más herramientas y técnicas que pueden implementarse dentro del ente público.</p>			<p>sed.pdf y https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/mtro_gustavo_ulloa_presentacion_guadalajara_3_0.pdf</p>
Gestión	Fortaleza	<p>Una de las grandes fortalezas de lente público, son sus indiscutibles avances en temas de SED y PbR, claro que aún hay actividades y herramientas por mejorar, pero se cuenta con la voluntad e iniciativa tanto de parte de la dirección como de los puestos gerenciales de ir caminando en este largo procesos de la implementación de una GpR.</p>	10	No Aplica
	Oportunidad	<p>Los manuales de procedimientos y de organización cuentan con lo básico, sin embargo, se recomienda realizar unas mejoras a los mimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Separar en la medida de lo posible procesos internos de procesos presupuestarios. (Ejemplo: la creación de cuentas de correo electrónico se puede colocar en un documento aparte). 2. Es preferible tener un manual de procedimientos y por aparte un manual de procesos, entendiéndose que, los procedimientos son actividades o acciones de carácter administrativo interno, que no abonan o no tienen una injerencia directa con los programas y proyectos presupuestales, y entendiendo procesos, como todas aquellas actividades, acciones o ejecuciones que tienen una asociación directa con los proyectos y programas presupuestarios que el ente público ejecuta. <p>El ejemplo sugerido, no solo describe el proceso, sino que también explica, detalla e incluye los formatos, sistemas informáticos, documentos, requisitos y tiempos en los que se desarrolla.</p>	6, 7, 8 y 9	<p>Se recomienda revisar el ejemplo siguiente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/384970/Gu_a_Gu_a_de_Afiliaci_n.pdf</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Generación De Información Y Rendición De Cuentas	Oportunidad	<p>La intención de la evaluación no es de ninguna manera demeritar los esfuerzos y avances realizados a la fecha por parte del ISSEA, al contrario, pretende ofrecer una visión externa, con otro criterio, que coadyuve a vislumbrar áreas de oportunidad. Es por esta razón que conforme a los TDR de la Evaluaciones del Fondo FASSA, no se califican los temas de recolección de información y transparencia de la información.</p> <p>Lo anterior dado a que existen dependencias e instituciones específicamente diseñadas y enfocadas para estos fines.</p> <p>Sin embargo, se sugiere incorporar nuevas técnicas y herramientas que permitan recolectar, analizar, y validar los avances de los programas presupuestarios financiados por el fondo FASSA.</p>	11 y 12	<p>Se recomienda consultar los siguientes documentos:</p> <p>https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Integracion_Padrones_SI.pdf</p> <p>https://www.who.int/ncds/surveillance/steps/Parte4.pdf y</p> <p>https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/SGT/CATALOGO_SEF/P/035_Guia-analisis-demanda-y-encues.pdf</p>
Orientación Y Medición De Resultados	Oportunidad	<p>Como ya se mencionaba con anterioridad, las Evaluaciones de desempeño, NO tienen la finalidad de sancionar algunos desfases o desvíos de la planeación en los programas presupuestarios.</p> <p>La verdadera finalidad de las mismas es coadyuvar a detectar áreas de oportunidad, que puedan ser explotadas en aras de mejorar el desempeño institucional. Y es por esta razón que deben de ser efectuadas por personal con al menos un mínimo de conocimiento sobre temas de política pública.</p> <p>Es tan variado el abanico de conocimientos que deben de consolidarse para una correcta evaluación, por lo que le CONEVAL a dictado tanto los términos de referencia, como los mínimos que deben de contener estas evaluaciones.</p>	14, 15 y 16	<p>Se recomienda consultar los siguientes documentos:</p> <p>https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Proceso-de-Evaluacion.aspx y</p> <p>https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx</p>
Orientación Y Medición De Resultados	Debilidad	<p>En relación a la evaluación de la calidad de los servicios públicos, siempre ha sido un tema complicado, sobre todo porque lleva implícita una variable de tipo sentimental, es decir, no solo es una atención eficiente o completa, sino que además se consideran valores de un trato digno hacia el beneficiario.</p> <p>Sin embargo, aunque esto se lleve a cabo, cabe la posibilidad que la percepción de la población no sea adecuada. Por citar un ejemplo, no es lo mismo el transcurso de 5 minutos para el médico que atiende a un niño enfermo (en lo que se revisan los estudios, rasgos del paciente y se ejecuta un diagnóstico) a los mismos 5 minutos para un padre preocupado (que pueden ser una eternidad desde su punto particular de vista), porque ese padre preocupado quiere una respuesta y solución sobre el malestar de su hijo.</p>	17	<p>Se recomienda consultar los documentos:</p> <p>https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf y</p> <p>https://www.asf.gob.mx/uploads/182_Metodologias_para_la_Evaluacion/Modelo_de_Control_Interno_en_la_Administracion_Publica_Estatal.pdf</p>



Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones a los Programas. 00156. Fortalecimiento a la Atención Médica y 00239. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	Fortaleza	Se cuenta con un documento normativo muy definido.	1	No Aplica
	Oportunidad	<i>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)</i>	1	No Aplica
	Oportunidad	Se recomienda mejorar la estructura de la alineación a los PND.	7	
	Debilidad	Se sugiere el diseño de un plan de trabajo consistente con las líneas de planeación nacionales, estatales y locales.	3	Definir procedimientos, que permitan la generación de una estadística que agrupe o diferencie entre hombres, mujeres.
	Amenaza	Cambio en las Reglas de Operación	3	Se sugiere estar al pendiente de las actividades a nivel federal relacionadas con el PND 2019-2024.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación de Resultados	Fortaleza	Se cuenta con un esquema muy bien reglamentado, soportado por una planeación a nivel federal, que incluye las mejores metodologías de planeación con enfoque de resultados	14	No Aplica
	Oportunidad	Se recomienda el diseño de un PAE del propio ente público, donde detalle los tipos de evaluaciones, así como el seguimiento de los ASM resultantes.	16	



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	Oportunidad	<i>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)</i>	23	Se recomienda la realización de un análisis estadístico que arroje las cifras exactas de la población potencial, lo que permitirá una mejor planeación sobre una población objetivo más amplia a la ya definida.
	Amenaza	Cambios en las reglas de operación o Anexos del Acuerdo de Coordinación.	23	Se sugiere estar al pendiente de las actividades a nivel federal relacionadas con el PND 2019-2024.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	Oportunidad	Se debe mejorar el manual de procedimientos, brindando un alcance más certero sobre las actividades que abonan a los objetivos del programa, y aquellas que son complementarias o secundarias.	26	Se sugiere documentar las particularidades de los procesos.
	Oportunidad	Se recomienda mejorar el esquema de PbR y SED	38	
	Oportunidad	Mejora del portal de transparencia y la calidad de la información	42	Se recomienda realizar las actividades necesarias para cumplir con esta obligación y así evitar sanciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
	Oportunidad	Realizar encuestas de satisfacción y o entrevistas que avalen el impacto del programa presupuestal	43	Se recomienda diseñar una encuesta particularizada, que permita recabar información importante



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			estadística de la ejecución del programa presupuestario.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Medición de Resultados	Fortaleza	Se cuenta con un esquema normativo que plantea el Anexo Ejecución.	44	No Aplica
	Oportunidad	Programar y diseñar evaluaciones internas. Así como la atención oportuna y diseño de plan de trabajo para resolver los ASM derivados de esta evaluación 2019.	44	Es importante actualizar indicadores a nivel de fin y de propósito en coordinación con la CPLAP, para identificar la contribución al PED estatal 2016-2022.

Valoración Final del programa

Nombre del Programa: Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Modalidad: Gabinete

Dependencia/Entidad: ISSEA

Unidad Responsable: PLANEACION INSTITUCIONAL

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Ponderación	Justificación
Diseño	3	7.84	Hace falta la estructuración de un plan de trabajo de tipo estratégico, que incorpore no solo las líneas estatales sino también las federales y locales, se aprecian algunas desviaciones al momento de analizar la lógica vertical del programa en relación con la correspondencia con Estrategias y líneas de acción. Por otro lado, falta definir un poco más los aspectos de la cuantificación de la población objetivo y la población atendida. Se sugiere también mejorar el registro estadístico: Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).



Tema	Nivel	Ponderación	Justificación
Planeación y Orientación a Resultados	2	5.95	<p>Es necesario mejorar los aspectos de planeación, Presupuesto en Base a Resultados, Matriz de Indicadores de Resultados, se aprecia desviaciones al momento de conjugar todos los aspectos de la Metodología de Marco Lógico. Se le debe de dar prioridad a la MIR y al PbR.</p> <p>También es pertinente la creación de un Programa Anual de Evaluaciones que incluya además evaluaciones de tipo interno y de calidad.</p>
Cobertura y Focalización	2	6.00	<p>Es necesario identificar la población potencial, la población objetivo y la población atendida, conforme a registros precisos estadísticos que ayuden a completar el trabajo de planeación institucional.</p>
Operación	4	8.92	<p>En términos generales, la operación del programa es adecuada, se han alcanzado las metas, y en la estadística se han obtenido mejoras sustanciales, sin embargo, es importante mejorar los manuales de organización y el de procedimientos, con la finalidad de estandarizar procesos y formatos.</p> <p>También es importante mejorar la transparencia y rendición de cuentas en cumplimiento a la normativa.</p>
Percepción de la Población Atendida	3	7.00	<p>La percepción de la población atendida en lo general es adecuada, sin embargo, es importante realizar una introspección hacia el interior del ente público, los esquemas de planeación parecen necesitar algún ajuste, ya que se menciona entre ellos la falta de promoción y adecuada inclusión de los programas de estudio.</p>
Resultados	3	8.00	<p>A partir del diseño de un PAE, y como parte del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se recomienda establecer estándares de medición, así como la aplicación de metodologías del esquema de calidad y gestión de riesgos.</p>
Valoración Final	2.8	7.29	